V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36976 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia, por la que se otorga una concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario a Valencia Digital Port Connect S.L., en el puerto de Sagunto.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 5 de octubre de 2026, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil Valencia Digital Port Connect S.L. en el puerto de Sagunto.

Objeto: ocupación de dominio público portuario con destino a la instalación del cable submarino de fibra óptica internacional denominado Barracuda, incluyendo el tramo marítimo que discurre por la Zona II de aguas del puerto y el tramo terrestre que conecta el punto de amarre con la infraestructura terrestre asociada.

Superficie: trazado del cable submarino internacional de fibra óptica Barracuda, comprendiendo aproximadamente 2.991 m.l., de los cuales 377 m.l. corresponden al tramo terrestre y 2.614 m.l. al tramo submarino en aguas exteriores del puerto de Sagunto.

Plazo: treinta (30) años.

Tasa de ocupación (TO), en su componente derivada de la ocupación de terrenos y agua:

Terrenos

- Cuota íntegra unitaria por ocupación de terreno IIC = 2,776950 €/m² y año.

- Cuota íntegra unitaria por ocupación de terreno IIE = 2,442825 €/m² y año

Lámina de agua

- Cuota íntegra unitaria por ocupación de lámina de agua (Zona II) = 0,174625 €/m² y año.

Tasa de actividad (TA): 4,5% del volumen de negocio desarrollado.

Lo que se publica, para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 23 de octubre de 2026.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A260047918-1

cve: BOE-B-2026-36976
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde